

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 696/15

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO DE SUBASTA PARA LA EXPLOTACION DEL KIOSCO DEL RISQUILLO.

De conformidad con la legislación vigente se anuncia subasta por el procedimiento abierto para adjudicar la explotación del KIOSCO MUNICIPAL DEL RISQUILLO.

1.- OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO.- La explotación del Quiosco del Risquillo por diez años (hasta el 31.12.2025), con arreglo al Pliego de Condiciones Generales aprobado por el Ayuntamiento (Sesión del 05.02.2015).

2.- TIPO DE LICITACION.- 5.000 € anuales al alza, más IVA.

3.- INGRESOS Y PAGOS.- El importe adjudicado se abonará al Ayuntamiento en dos plazos anuales (1.000,00 € antes del 15 de julio y el resto antes del 30 de septiembre de cada anualidad), garantizándose mediante aval bancario antes del último día de marzo de cada año. Serán de cuenta del adjudicatario, además de los contenidos en el Pliego, todos los pagos origen del expediente, incluidos el anuncio.

4.- PLIEGOS.- Estarán de manifiesto al público para su examen durante las horas de oficina hasta el día de presentación de Proposiciones. Los pliegos incluyen la obligación del adjudicatario de asumir en los tres primeros años de explotación obras de reformas (fundamentalmente aseos) recogidas en memoria técnica municipal y valoradas en 18.634,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS.- 500,00 € de garantía provisional para optar a la subasta// 6% (4 definitiva + 2 complementaria) de la cantidad adjudicada multiplicada por diez, como garantía definitiva.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN.- Se presentarán, dos sobres:

Uno, con la proposición ajustada al modelo que al final se inserta; y otro, con la documentación que acredite la personalidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, fiscales y de S. Social con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

La presentación de proposiciones y documentación, se podrá realizar en las oficinas de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas y de lunes a viernes durante todos los días hasta

el de celebración de la subasta (en lo no especificado rige la normativa general del art. 80 del Reglamento General de la L.C.A.P.).

7.- CELEBRACION DE LA SUBASTA.- La apertura de las plicas presentadas, se realizará a las 14:15 horas del mismo día en que se cumplan 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el B.O.P. (salvo si dicho día fuese inhábil o sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil), ante la mesa constituida al efecto en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, que adjudicará la subasta provisionalmente. Dicha Subasta no tendrá carácter definitivo y por lo tanto no cobrará plena validez hasta que no eleve a definitiva la adjudicación por el Pleno.

Si celebrada la subasta no se adjudicara, se seguirá un procedimiento negociado sin publicidad con iguales condiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. (se hacen constar datos personales, D.N.I. y CIF, así como si se obra en nombre propio o en representación, acreditándose en este último caso), enterado del pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento de Guisando y del anuncio de subasta objeto del aprovechamiento me comprometo a realizar la explotación del Kiosco del Risquillo con pleno sometimiento a dichos pliegos, incluyendo el compromiso de acometer las necesarias obras, por el precio de (en letras y en cifras)€ anuales más IVA, para el primer y sucesivos años, con las actualizaciones del I.P.C. de cada año anterior, y con las garantías y obligaciones que se me exigen.

Guisando, fecha y firma del proponente.

Guisando. 24 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González.*